

Resumen de la Alerta Temprana 015 de 2026 para Bucaramanga y su Área Metropolitana

1. Contexto general

La Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana (AT) 015 de 2026 para advertir sobre los riesgos de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (DIH) derivados de la convergencia entre el conflicto armado y el crimen organizado en el departamento de Santander. Este documento analiza un sistema de violencia urbana de carácter híbrido, donde estructuras criminales imponen mecanismos de regulación coercitiva sobre comunidades vulnerables.

- **Alcance geográfico.** Comprende la unidad funcional del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), específicamente para los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
- **Notas de vigencia.** La AT 015 da por cerradas las AT 028 de 2021 (y su Informe de Seguimiento de 2022) y la AT 014 de 2024.

Elementos diferenciadores

La Alerta Temprana 015 de 2026 no es un documento convencional, representa un **avance cualitativo** en la capacidad analítica de la Defensoría del Pueblo al abordar el **crimen organizado** desde una perspectiva de "gobernanza criminal".

- **Análisis de sistemas híbridos.** A diferencia de otras alertas, este documento muestra un sistema de violencia urbana de carácter híbrido, donde las dinámicas del conflicto armado se entrelazan con estructuras criminales que ejercen un control social y territorial sofisticado en el Área Metropolitana.
- **Nueva focalización.** Rompe con la visión fragmentada por municipios para adoptar una lógica metropolitana, entendiendo que el crimen organizado opera mediante corredores de movilidad y un "efecto rebote" entre Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
- **Economías ilícitas.** Incluye un estudio sobre la incursión de estas estructuras en el mercado de drogas sintéticas y emergentes (como el

"tusi" y fármacos psiquiátricos), analizando cómo estas nuevas rentas permiten modelos criminales más flexibles y menos visibles.

- **Poder sostenido desde las cárceles.** La AT documenta la **capacidad de mando y control desde los centros penitenciarios** (Palogordo y Modelo), evidenciando cómo la privación de la libertad no interrumpe los vínculos jerárquicos ni la coordinación de homicidios y extorsiones en el exterior.

Respuesta institucional (recomendaciones). La Alerta Temprana propone un salto tecnológico en la protección:

- **Sistemas antidrones.** Se recomienda explícitamente fortalecer al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) mediante la adquisición de sistemas de **detección, inhibición y neutralización de drones**.
- **Inteligencia en entornos digitales:** Se solicita a la Policía Nacional y otras autoridades realizar un seguimiento especializado a las **economías ilegales en entornos digitales**.

2. Escenario de riesgo

El escenario de riesgo en el Área Metropolitana de Bucaramanga no es un fenómeno aislado, sino un sistema de violencia urbana de carácter híbrido e interdependiente donde convergen tres escenarios principales:

Recomposición del mapa de actores y disputas territoriales

- **Conflicto híbrido.** Se entrelazan manifestaciones del conflicto armado con dinámicas delictivas puramente urbanas.
- **Fragmentación y reacomodo.** Tras la división de estructuras históricas como 'Los Colosos', han surgido grupos de primer nivel como 'Los del Sur' y 'Los del Norte' (o 'San Rafael'), así como las bandas emergentes 'Los Claverianos', 'Villas de Girardot' y 'Los Paparotes'.
- **Alianzas transnacionales.** Se advierte la incursión de células del 'Tren de Aragua', que prestan servicios de sicariato y seguridad a estructuras locales para controlar expendios de droga.

Incursión en el mercado de drogas sintéticas y emergentes

- **Nuevas sustancias.** Existe una expansión masiva de sustancias como MDMA (éxtasis), LSD, ketamina y "tusi", además del uso indebido de fármacos psiquiátricos.
- **Innovación en distribución.** Los mercados han migrado a plataformas digitales y servicios de mensajería, lo que invisibiliza el delito y facilita el acceso a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en entornos escolares y recreativos.
- **Instrumentalización de NNAJ.** Menores son utilizados no solo para el consumo, sino como "correos humanos", "campaneros" o para el manejo de dineros de la venta.

Continuidad criminal desde centros penitenciarios

- **Mando y control.** La privación de la libertad no interrumpe los vínculos jerárquicos; los cabecillas siguen coordinando homicidios selectivos, extorsiones y retaliaciones desde sus celdas.
- **Uso de tecnología.** Se ha documentado el uso de drones para ingresar drogas, armas y dispositivos de comunicación a los patios.
- **Amenazas al Inpec.** Estructuras como el grupo 'Mago' (Muerte a Guardianes Opresores) ejecutan planes pistola y atentados contra funcionarios penitenciarios como represalia por las medidas de control.

Factores transversales de control social

- Los expendios de droga funcionan como centros de poder donde se regula quién entra al barrio, se administra justicia extralegal y se imponen normas de conducta a los vecinos.
- Se imponen límites territoriales en barrios periféricos que restringen la libre movilidad de la población bajo amenaza de violencia letal.
- Se expande la extorsión sistemática a comerciantes y el sistema de préstamos "gota a gota" genera espirales de endeudamiento y dependencia.

3. Actores armados ilegales fuente de amenaza

Grupo Armado	Descripción	Dinámica territorial
‘Los del Norte’ (o ‘San Rafael’)	Estructura de alto impacto que delinquía bajo el mando de alias ‘Pichi’ (judicializado). A pesar de ello, mantiene esquemas centralizados y roles diferenciados para el control del narcotráfico.	Hegemonía histórica en el norte de Bucaramanga . Ejerce regulación coercitiva de dinámicas comunitarias en territorios con débil presencia institucional.
‘Los del Sur’	Organización liderada por Nelson Enrique Reátiga (capturado en México). Se destaca por su modelo criminal híbrido , con vínculos con el ELN y capacidades transnacionales y penitenciarias.	Floridablanca es su base principal, con expansión a Bucaramanga, Girón y Piedecuesta. Controla corredores logísticos y utiliza asentamientos para el acopio de drogas.
‘Tren de Aragua’	Grupo transnacional de origen venezolano que delinque mediante células especializadas en sicariato por encargo, extorsión y seguridad de expendios.	Actúa principalmente en las comunas 10, 11 y 14 de Bucaramanga y asentamientos de Floridablanca. Se alía con grupos locales (como ‘Los Búcaros’) para expandir su control.
‘Los Claverianos’	Estructura dedicada al tráfico de sustancias psicoactivas y vigilancia territorial. Se ha fortalecido mediante una alianza estratégica con ‘Los del Sur’.	Presencia en el norte de Bucaramanga , expandiéndose hacia La Inmaculada, Café Madrid y zonas limítrofes con Girón. Instrumentaliza NNAJ en el barrio Claveriano.
‘Choricaldas’	Grupo enfocado en la territorialización de la violencia a escala barrial, involucrado en retaliaciones y ajustes de cuentas.	Su zona de incidencia principal son los barrios Caldas y El Carmen en Floridablanca , con irradiación a sectores aledaños del Área Metropolitana.
‘Los Manchados’	Red vinculada al transporte de sustancias desde el sur de Bolívar . Recientemente ha	Utiliza corredores fluviales (Puerto Wilches) para introducir mercancía y

	mostrado señales de reconfiguración y disputas con 'Los del Sur'.	distribuirla en Bucaramanga y su Área Metropolitana .
'La Cordillera' (reductos)	Facción local diferenciada de la organización del Eje Cafetero, con presuntos vínculos con el autodenominado EGC. Especializada en extorsión y homicidio selectivo.	Incidencia en sectores comerciales del centro de Piedecuesta , especialmente en la zona de la plaza central.
'Los Paparotes'	Estructura con capacidad de resiliencia ante acciones judiciales, dedicada a la comercialización de sustancias psicoactivas en redes locales de expendio.	Mantiene su control y operaciones principalmente en la comuna 8 de Bucaramanga .
Estructuras de segundo nivel (barriales)	Combos como 'Los Ministros', 'Villas de Girardot' o 'Los Carramanes' ejercen control a microescala en parques y canchas.	Controlan las "ollas" y fronteras invisibles en barrios periféricos de los cuatro municipios. Son el brazo ejecutor del control social cotidiano.
Grupos armados organizados [Ejército de Liberación Nacional (ELN) y autodenominado EGC]	Grupos nacionales con presencia no manifiesta . Utilizan el territorio para funciones logísticas, financieras, lavado de activos y descanso.	Utilizan el Área Metropolitana como punto estratégico de conexión entre el Catatumbo, el Magdalena Medio y la frontera con Venezuela.

4. Población en especial condición de riesgo

- **Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (los nuevos "objetivos estratégicos")**. Se identifica la **violencia digital** (extorsión con fotos íntimas) como método de coacción para obligarlos a transportar sustancias o realizar llamadas extorsivas desde sus propios móviles.
- **Mujeres trans y el "despojo patrimonial silencioso"**. La AT 015-26 analiza cómo el control criminal en el centro de Bucaramanga destruyó la autonomía económica de las mujeres trans al forzar el cierre de sus salones de belleza (estética), empujándolas a

actividades sexuales como única vía de supervivencia bajo el control de 'Los del Norte'.

- **Población migrante (instrumentalización transnacional).** A diferencia de otras regiones, aquí se advierte que migrantes (venezolanos, ecuatorianos y peruanos) son coaccionados por estructuras como 'Los del Sur' para servir de "correos humanos" en rutas de tráfico hacia Estados Unidos y México.
- **Servidores del Inpec (blancos de "plan pistola" y drones).** Un punto clave de esta alerta es el riesgo extremo para el cuerpo de custodia. Se identifica al grupo 'Mago' como responsable de atentados y amenazas sistemáticas coordinadas desde las celdas en respuesta a controles penitenciarios.
- **Liderazgos sociales y comunales.** Los líderes no solo son amenazados, sino que pierden autoridad frente a "los de la olla", quienes imponen normas de conducta y "permisos" de entrada al barrio, minimizando la gestión legítima de la comunidad.
- **Personas en situación de calle.** Se reportan "masacres de configuración múltiple" (como la de Villa Esperanza), donde jóvenes habitantes de calle son asesinados indiscriminadamente como mensaje de control territorial o "limpieza social" por alianzas criminales como la de 'Los del Sur' y el 'Tren de Aragua'.
- **Firmantes del Acuerdo de Paz (vulnerabilidad y estigmatización).** Se focaliza el riesgo en sectores como La Gracia de Dios, donde los firmantes viven en condiciones de precariedad extrema (sin agua potable) y bajo el asedio de economías ilegales que intentan cooptarlos aprovechando su aislamiento territorial.

5. Prospectiva de riesgo (sin acción preventiva)

De mantenerse las condiciones actuales y de no mediar una intervención estatal, el riesgo en el Área Metropolitana de Bucaramanga derivará en una **intensificación crítica** de las vulneraciones a los derechos humanos:

- **Consolidación de la gobernanza criminal.** Las estructuras de criminalidad organizada evolucionarán hacia un control territorial más agresivo en sectores específicos, restringiendo de forma permanente la movilidad y la libertad de los habitantes.

- **Auge del narcotráfico.** Sin acciones de control, se prevé un incremento exponencial en la producción de drogas sintéticas en laboratorios móviles ocultos en zonas residenciales.
- **Instrumentalización de NNAJ.** Se proyecta su uso sistemático como "correos humanos" o distribuidores, lo que derivará en un aumento irremediable de casos de consumo problemático, trata de personas y violencia sexual asociada a la deuda criminal.
- **Expansión de rentas coercitivas.** Estructuras dedicadas a la extorsión y al préstamo "gota a gota" demostrarán una elevada capacidad de expansión, capturando la economía informal en los cuatro municipios.

La persistencia de capacidades estatales fragmentadas y la inestabilidad administrativa en municipios clave como Bucaramanga y Girón impedirán respuestas sostenibles. Sin una política de seguridad humana con enfoque de derechos, la respuesta seguirá siendo meramente reactiva (policial), profundizando la desconfianza ciudadana y dejando el territorio a merced de la gobernanza criminal híbrida.

6. Recomendaciones

El documento de advertencia para el Área Metropolitana de Bucaramanga formuló **27 recomendaciones** orientadas a la prevención temprana, la protección y la superación de vulnerabilidades, clasificadas en los siguientes cinco ejes temáticos:

Eje temático de recomendaciones	Número de recomendaciones	Entidades principales concernidas
A. Coordinación de la respuesta rápida	1 (n.º 1)	Ministerio del Interior [Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat)].
B. Disuasión del contexto de amenaza	7 (n.º 2 a 8)	Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Gobernación de Santander y alcaldías metropolitanas.
C. Investigación y acceso a la justicia	2 (n.º 9 y 10)	Fiscalía General de la Nación.

D. Prevención y protección	11 (n.º 11 a 21)	Gobernación de Santander, alcaldías metropolitanas, Unidad Nacional de Protección (UNP), Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa.
E. Mitigación y superación de vulnerabilidades sociales	6 (n.º 22 a 27)	Alcaldías metropolitanas, Gobernación de Santander, Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Valor diferenciador de las recomendaciones

- **Enfoque antidrones.** Se incluye una recomendación (la 7) para que el Ministerio de Justicia y el Inpec adquieran tecnología de neutralización de drones para blindar las cárceles contra el ingreso de armas y drogas.
- **Salud mental y drogas sintéticas.** La recomendación 12 exige un programa escolar contra el consumo de "tusi" y fármacos psiquiátricos, capacitando específicamente a docentes en estas nuevas amenazas.
- **Justicia juvenil.** La recomendación 11 requiere a la Gobernación construir un nuevo centro de atención especializado (CAE) en Santander, resolviendo una crisis estructural de derechos para los adolescentes en conflicto con la ley.
- **Protección al Inpec.** Establece corredores de seguridad y planes de acción urgentes para proteger la vida de los guardianes frente a las amenazas del grupo 'Mago'.